



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00465494- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DS con funciones en investigación, Línea de Investigación "Evaluación de fuentes de datos socio-demográficos, en especial las estadísticas vitales, en el marco de la dinámica demográfica contemporánea" - Área Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en Orden N° 45 mediante NO-2022-00728683-UNC-CA#CEA, la Coordinación Académica del CEA eleva la sugerencia de Áreas temáticas de grado en la cual enmarcar el presente llamado, proponiendo al Área denominada "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social" (Resolución del HCD FCS N°498/2019).

Lo establecido en la Ordenanza HCD FCS 1/2018.

Lo establecido en el Art. 64.- Profesores Regulares - de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de mayo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DS con funciones en investigación, Línea de Investigación "Evaluación de fuentes de datos socio-demográficos, en especial las estadísticas vitales, en el marco de la dinámica demográfica contemporánea" - Área Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y Área temática de grado denominada "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social" y en su consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos:

1. Dr. Bruno Sebastián Ribotta - Nueve puntos con sesenta y cuatro centésimas. (9.64)

ARTICULO 2°: Designar por concurso al Dr. Bruno Sebastián Ribotta (DNI 22.662.850 - Legajo 39411) en un (1) cargo de Profesor Titular DS (C.103) con funciones en investigación, Línea de Investigación "Evaluación de fuentes de datos socio-demográficos, en especial las estadísticas vitales, en el marco de la dinámica demográfica contemporánea" - Área Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y Área temática de grado denominada "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social" de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de siete (7) años.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al HCS para su aprobación. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.